



AYTO. DE CUDILLERO

Código de Documento AGJ14I004U	Código de Expediente	Fecha y Hora 05/06/2020 09:16	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1U2R2I2S172K62440GW7		

PINTURA DE FACHADAS

BANDO

CARLOS VALLE ONDINA, Alcalde – Presidente del Ayuntamiento de Cudillero, por el presente,

SE HACE SABER, QUE LAS OBRAS DE PINTURA DE FACHADAS QUE SE EJECUTEN DURANTE LOS MESES DE VERANO (**DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE**), ESTARÁN EXENTOS DEL PAGO DE LA TASA CORRESPONDIENTE, ABONANDO SOLAMENTE LA PARTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO, DE ACUERDO CON LA ORDENANZA FISCAL Nº 201. DEBERÁN SOLICITARSE MEDIANTE EL CORRESPONDIENTE REGISTRO DE ENTRADA EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, APORTANDO EL PRESUPUESTO.

Cudillero, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE - PRESIDENTE

*VALLE ONDINA,
CARLOS
ALCALDÍA
Ayuntamiento de
Cudillero
05-06-2020 09:32:23*